

La forma de prestación de los servicios será la siguiente:

El servicio deberá prestarse siempre a la misma hora y por el mismo personal. Tanto el personal como el vehículo utilizado para realizar el servicio deberán cumplir las normas de seguridad existentes en el Centro Penitenciario.

Las frecuencias de recogida serán de lunes a sábados (ambos incluidos) en los horarios que determine la Dirección del Centro en cada caso. No obstante si el volumen de basuras superara la capacidad de almacenamiento del Centro, la empresa adjudicataria deberá realizar las retiradas extraordinarias que fueran necesarias, que en cualquier caso no superará el 20% del total de recogida.

La recogida de basuras se practicará con el máximo cuidado y esmero. Los restos o pequeños residuos que pudieran caer al suelo al efectuar las operaciones de carga en el camión recolector, serán recogidos por el personal del adjudicatario y depositados en el vehículo; a tal efecto este personal llevará herramientas y útiles necesarios para realizar tales labores.

Las basuras y desperdicios serán transportados por medios propios del contratista.

El adjudicatario entregará al Centro Penitenciario un listado en el que se indicará los días en que se ha realizado la recogida, el volumen y peso de cada una de ellas.

En todo el servicio se respetará y cumplirá la normativa municipal, autonómica y nacional vigente en materia de recogida de basuras.

En cuanto a los medios materiales y personales, toda la maquinaria, herramientas, vehículos, mano de obra y medios auxiliares necesarios y suficientes para la ejecución de la prestación serán por cuenta del adjudicatario. El personal y medios utilizados dependerán única y exclusivamente del contratista, que será el único responsable del total y escrupuloso cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad e higiene en el trabajo.

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de toda la normativa de Seguridad y Salud. Los daños de cualquier tipo que, por negligencia, impericia e imprudencia pudieran ocasionarse a personas, instalaciones u objetos de cualquier tipo, durante o a causa de la ejecución del trabajo serán de entera responsabilidad del adjudicatario.

6.2. Gestión de residuos sanitarios.

Esta gestión estará realizada por la empresa contratada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a tal efecto, teniendo en cuenta que los residuos sanitarios generados por el futuro Centro Penitenciario serán de dos tipos: residuos sanitarios contaminados y residuos sanitarios cortantes y/o punzantes.

Cádiz, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones que se citan.

Anuncio de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos a los que no ha sido posible notificar, correspondientes al programa de Empleo Estable, Decreto 199/1997, de 29 de julio, Orden de 30 de septiembre de 1997, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/EE/0346/2000.

Interesado: Tratamientos de Sistemas y Señalizaciones Gen, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Alexander Henderson Nave, núm. 66, 11207, Algeciras.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0331/2000.

Interesado: Joaquín Gómez Varo.
Ultimo domicilio: C/ Menéndez Pidal, núm. 2, 11130, Chiclana.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0316/2000.

Interesado: Top Digital, S.L.
Ultimo domicilio: Plaza Aladro, núm. 7, 11402, Jerez de la Fra.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0275/2000.

Interesado: Comercializadora Lima de Pescado, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Trucha Núcleo, 7-5, 11207, Algeciras (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0252/2000.

Interesado: Guido Antonio Mimbela Giraldo.
Ultimo domicilio: C/ De la Plaza núm. 35, 1.º, 11510, Puerto Real.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0250/2000.

Interesado: Agustín Peña Carrascosa.
Ultimo domicilio: Avda. Carlos III, núm. 39, 11100, San Fernando.

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0589/2000.

Interesado: Proyectos Jerezanos Infantiles, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Sevilla, 27, 11402, Jerez de la Fra.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0540/2000.

Interesado: Gibru Spain, S.L. (Bucle's).
Ultimo domicilio: C/ Travesía Picota, núm. 9, 6.º A, 36800 Redondela (Pontevedra).

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0521/2000.

Interesado: Rafael Barba Mesa.
Ultimo domicilio: C/ Caracolas, 19, 11406, Jerez de la Fra.

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/1048/1999.

Interesado: Servimedship, S.L.
Ultimo domicilio: C/ José Carlos de Luna, núm. 6, 11202, Algeciras.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. Expte.: CA/EE/1017/2000.
 Interesado: Ute Ambulancias Cádiz, SCA, Ambulancias Barbate, SCA, Gada SCA.
 Último domicilio: C/ Jardínillo, núm. 5, 11404, Jerez de la Fra.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/0992/2000.
 Interesado: Contrataciones de Limpiezas y Jardines, S.L.
 Último domicilio: C/ Almirante Faustino Ruiz, núm. 11, 11100, San Fernando.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/1518/1998.
 Interesado: José Joaquín Torres Pérez.
 Último domicilio: C/ Idolos, núm. 6, 2.º, 11403, Jerez de la Fra.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/1454/2000.
 Interesado: Telarco, S.L.
 Último domicilio: C/ Larga, s/n, Centro Comercial Los Cisnes, 11402, Jerez de la Fra.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/EE/1299/1998.
 Interesado: Centros Comerciales Continente.
 Último domicilio: Crta. Cádiz-Málaga, km 106, 25, s/n, 11204, Algeciras.
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Dene-gatoria.

Cádiz, 21 de octubre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación.

Intentada la notificación de Acuerdo de Reintegro recaída en el expediente 41/2003/J/480 C-1, a la Entidad Asociación Sevillana de Empresas Constructoras sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Cromo, 16, Polígono Calonge, 41927-Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 19 de octubre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 5 de octubre de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: M.^a Reyes Zorrero Rispa 44212901-R.
 Procedimiento/núm. Expte.: Forestación de Tierras Agrarias 94/21/00377/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SEF de 2.9.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400625.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071-Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: M.^a Reyes Zorrero Rispa 44212901-R.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda a la Forestación de Tierras Agraria, 96/21/00377/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SEF de 1.9.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400623.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071-Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Socorro González Sánchez-Dalp.

Procedimiento/núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/21/00981/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 24.6.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200300814.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071-Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.